



Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el DF, A.C.

Síntesis Informativa del Martes 11 de mayo de 2010

El DÓLAR. El tipo de cambio spot se cotiza en estos momentos alrededor de 12.5177
La bolsa pierde 0.66% en la apertura

Inicia SAT cuarta emisión de devoluciones por ISR

El Servicio de Administración Tributaria reembolsará en total más de mil 670 millones de pesos a por lo menos 215 mil 800 contribuyentes .

Las personas que todavía no cumplen con esta obligación pueden hacerlo a través del portal de la dependencia .

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) inició la cuarta emisión de devoluciones automáticas de saldo a favor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para los contribuyentes que cumplieron con su declaración anual del 19 al 25 de abril pasados. En un comunicado, el SAT precisó que en esta emisión se autorizaron 89 mil 200 devoluciones aproximadamente, lo que representa un importe de más de 670 millones de pesos. Detalló que con esta cuarta emisión se habrán devuelto en total más de mil 670 millones de pesos a por lo menos 215 mil 800 contribuyentes que cumplieron puntualmente. El SAT señaló que el plazo concluyó el pasado 3 de mayo y a esa fecha se recibieron más de dos millones de declaraciones, 15 por ciento más en relación con las que se presentaron en 2008 y 75 por ciento más que las presentadas en 2009. Recordó que las personas que todavía no cumplen con esta obligación pueden hacerlo a través del portal del SAT, en www.sat.gob.mx, donde aparecerá su cuenta con algún cargo a pagar, impuestos determinados, recargos y en su caso la actualización que proceda.

Ley de datos, con lagunas

La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares tiene algunas lagunas que la hacen poco clara y hasta subjetiva, en la parte de multas económicas y de tipo penal que podrían afectar a la industria, aseguró Eduardo Achach, presidente de la Asociación de Merca Directa, que agrupa a los principales call centers de México.

“La ley conceptualmente está bien, nosotros mismos la propusimos desde hace 10 años en intentos de leyes como ésta, sólo hay dos temas que se tienen que ajustar”, dijo.

En el caso de las multas económicas, los industriales de call centers piden que sean proporcionales. Respecto de las sanciones penales, que sean por cuestiones comprobables y se apliquen a individuos, no a las empresas.

Multas, desproporcionadas

Achach comentó que las multas que propone dicha ley son “desproporcionadas”, pues en ocasiones el tamaño de las empresas no da para cubrir montos de hasta 16 millones de pesos, como dice la ley.

“Hay una preocupación del uso de información personal de la gente por delitos como las extorsiones, pero eso lo hace la delincuencia que opera fuera de la ley, y no esta industria”, destacó.

La ley establece en su artículo 1 y 2, que es de orden público y de observancia general en toda la República y tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

Además, son sujetos regulados por esta ley, los particulares sean personas físicas o morales de carácter privado que lleven a cabo el tratamiento de datos personales.

“Somos una industria de negocios legalmente constituidos... hay cosas que van a ser ilegales, pues un error en una empresa podrá ser considerado como un delito”, explicó.

SAT recibe 75% más declaraciones en 2010

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) inició la cuarta emisión de devoluciones automáticas de saldo a favor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para los contribuyentes que cumplieron con su declaración anual del 19 al 25 de abril pasados. En un comunicado, el SAT precisó que en esta emisión se autorizaron 89,200 devoluciones aproximadamente, lo que representa un importe de más de 670 millones de pesos. Detalló que con esta cuarta emisión se habrán devuelto en total más de 1,670 millones de pesos a por lo menos 215,800 contribuyentes que cumplieron puntualmente. El SAT señaló que el plazo concluyó el pasado 3 de mayo y a esa fecha se recibieron más de 2 millones de declaraciones, 15% más en relación con las que se presentaron en 2008 y 75% más que las presentadas en 2009. Recordó que las personas que todavía no cumplen con esta obligación pueden hacerlo a través del portal del SAT, en www.sat.gob.mx, donde aparecerá su cuenta con algún cargo a pagar, impuestos determinados, recargos y en su caso la actualización que proceda.

Afores deben ofrecer mayor competencia: Consar

Los fondos de pensiones de México deben enfocarse en ofrecer mejores rendimientos más que en reclutar nuevos clientes si quieren seguir en el negocio, en un mercado que ofrece cada vez mejores opciones de inversión, dijo el jefe del regulador estatal del sector. Los fondos de pensiones de México, conocidos como Afores, tienen activos por cerca de 100,000 millones de dólares. Luego de recientes cambios regulatorios en el país, las Afores pueden invertir en activos con rendimientos más atractivos que los bonos gubernamentales, en los que aún tienen el grueso de su cartera. Pedro Ordorica, el presidente de la estatal Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar), dijo en el Foro de Reuters sobre Inversión en América Latina que el sector debe apostar más hacia los rendimientos. "Que sea el retorno lo que te distinga va a ser fundamental", comentó el funcionario. El mercado mexicano del fondos para el retiro está integrado por 14 entidades, entre ellos gigantes como Afore Banamex, unidad del banco estadounidense Citigroup C.N.

La Secretaría de Economía prepara candados de fiscalización para la industria maquiladora

Ante el creciente contrabando y triangulación de mercancía, el gobierno federal presentará, en breve, los nuevos candados de fiscalización para la industria maquiladora de exportación. De acuerdo con el director general de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, César Hernández Ochoa, estas medidas permitirán un mejor control de las importaciones, simplificación de la burocracia y sobre todo certidumbre jurídica a las empresas dedicadas al comercio exterior, incluyendo a sus proveedores. El funcionario precisó que las reformas al Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) propuestas por las secretarías de Hacienda y la de Economía, tienen el reto de fortalecer la fiscalización de los programas maquiladores y dar mayores facilidades de operación de empresa certificadas de bajo riesgo.

Poca productividad de legisladores impide reformas estructurales: Coparmex

El sector empresarial advierte que entre la sociedad existe un profundo descontento con la clase política y que de llegar al hartazgo puede provocar que en las elecciones presidenciales del 2012 los mexicanos le abran las puertas a liderazgos no deseados, que ocasionen un retroceso económico y democrático en el país. El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gerardo Gutiérrez Candiani, advirtió que para México puede ser otro sexenio perdido en materia de reformas estructurales, por lo cual la economía va a seguir siendo vulnerable a cualquier problema económico.

Asimismo, señaló que México no puede seguir con la parálisis legislativa, resultado de la poca productividad de los diputados y senadores; aseveró que lo importante es que los legisladores trabajen y entreguen resultados. El sector patronal ya tiene lista una propuesta fiscal que pretende presentar en la próxima agenda legislativa, ya sea en periodo extraordinario o hasta septiembre.